



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

25 FEB 2019

RES. H N°

0135/19

EXPTE. N° 5146/18

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **LARA ANTONELA BALCEDA ISASMENDI**, LU N° 713.909, y **ANTONELLA TALÍA FIGUEROA**, LU N° 714.348, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Néstor Rodolfo Cruz acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema y Director;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por las alumnas **LARA ANTONELA BALCEDA ISASMENDI**, LU N° 713.909, y **ANTONELLA TALÍA FIGUEROA**, LU N° 714.348: **"LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN PLATAFORMAS DIGITALES CON FINES COMERCIALES. CASO: GALERÍA EL PALACIO PERÍODO 2018"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. Néstor Rodolfo Cruz como Director de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa